



**JUZGADO 101 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, febrero 09 de 2024

OFICIO N° 070

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: María Orfilia Rendón Naranjo – ID. 1065150.
Rad. 05-000-31-21-101-2024-00001-00

Dando cumplimiento al ordenado cuarto del auto I-048 del ocho (08) de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2024-00001-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por la señora **MARÍA ORFILIA RENDÓN NARANJO** identificada con cedula de ciudadanía N° 43.474.919, con la calidad jurídica de **Ocupante**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 018-171515**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado" ID 1065150 Solicitante: María Orfilia Rendón Naranjo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	La Villa	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matriculas Inmobiliarias:	018-171515	
Numero Predial:	056490001000000300038000000000	
Área Georreferenciada:	1 Ha + 1075 mts ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Ocupantes	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
384289	6° 9' 59,290" N	74° 59' 57,459" W
327225	6° 9' 59,588" N	74° 59' 56,598" W
384290	6° 9' 58,136" N	74° 59' 56,084" W
384291	6° 9' 55,379" N	74° 59' 55,834" W
367243	6° 9' 54,164" N	74° 59' 55,521" W
384292	6° 9' 54,367" N	74° 59' 56,209" W
408904	6° 9' 54,860" N	74° 59' 57,808" W
367240	6° 9' 54,650" N	74° 59' 58,306" W
367228	6° 9' 58,748" N	74° 59' 58,870" W
382512	6° 9' 56,806" N	74° 59' 58,505" W
382512-1	6° 9' 55,544" N	74° 59' 58,202" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		



**Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia**

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 367228 (Este 4778808,24, Norte 2239781,40) en línea quebrada que pasa por los puntos 384289, en dirección oriente hasta llegar al punto 327225 (Este 4778878,16, Norte 2239806,92) en colindancia con predio de Delio Ríos, con cerca de por medio en 74,45 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 327225 (Este 4778878,16, Norte 2239806,92) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 384290 (Este 4778893,80, Norte 2239762,30) en colindancia con predio de Antonio Botero, sin cerca de por medio en 47,29 metros. Continuando desde el punto 384290 (Este 4778893,80, Norte 2239762,30) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 384291 (Este 4778901,15, Norte 2239677,59) en colindancia con predio de Gloria Loaiza, sin cerca de por medio en 85,03 metros. Continuando desde el punto 384291 (Este 4778901,15, Norte 2239677,59) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 367243 (Este 4778910,66, Norte 2239640,24) en colindancia con predio de Olivia Hernández, sin cerca de por medio en 38,54 metros..
SUR:	Partiendo desde el punto 367243 (Este 4778910,66, Norte 2239640,24) en línea quebrada que pasa por los puntos 384292, 408904, en dirección occidente hasta llegar al punto 367240 (Este 4778825,09, Norte 2239655,48) en colindancia con predio de Jairo (no registra el apellido), misma colindancia catastral con predio 0037 a nombre de Jesús Herrera, con cerca de por medio en 90,10 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 367240 (Este 4778825,09, Norte 2239655,48) en línea quebrada que pasa por los puntos 382512-1, 382512, en dirección norte hasta llegar al punto 367228 (Este 4778808,24, Norte 2239781,40) en colindancia con predio de Edilma Valencia (solicitud ID 1089169), con cerca de por medio en 128,19 metros.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario

Firmado Por:
Diego Hernando Yepes Lopera
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 101 Especializado En Restitución De Tierras
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e43bce03fbcf0e8912c91e2c85207c00335ceb093e0a149614f67305f91cdef**

Documento generado en 09/02/2024 11:39:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>